



POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD OCP –OIN

DELTA INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES DE COLOMBIA S.A.S., tiene como responsabilidad, proteger y gestionar toda la información obtenida en el desarrollo de sus actividades tanto la inspección de equipos como para la certificación de personas.

El personal de **DELTA INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES DE COLOMBIA S.A.S** no debe divulgar información no autorizada a terceros derivada en el desarrollo de sus actividades. Asimismo el organismo establece un contrato de confidencialidad para todos sus colaboradores que hacen parte de la ejecución de las actividades.

DELTA INSPECCIONES Y CERTIFICACIONES DE COLOMBIA S.A.S divulgará información confidencial únicamente si es por motivos legales o compromisos contractuales y se deberá tener en cuenta el consentimiento del cliente o la persona, salvo que se prohíba por la ley.

A excepción de la información que el cliente pone a disposición del público, o cuando haya sido acordado entre el organismo de inspección y el cliente (por ejemplo, con el fin de responder a quejas), toda otra información debe ser considerada información confidencial.

La información sobre el cliente que DELTA obtenga de fuentes distintas al cliente (por ejemplo, una persona que realiza una queja, de autoridades reglamentarias) será tratada como información confidencial.

OSCAR LEONARDO FAJARO ROJAS

GERENTE GENERAL